

Núm. 178

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de julio de 2012

Sec. II.A. Pág. 53564

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

9990 Acuerdo de 16 de julio de 2012, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Magistrados suplentes para el año judicial 2012/2013, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Cataluña y las Illes Balears.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 2012/2013, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento 2/2011, de 28 de abril, de la Carrera Judicial, a los/as Magistrados/as suplentes que a continuación se relacionan, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Cataluña y las Illes Balears:

Tribunal Superior de Justicia de Cataluña

Don Daniel Varona Gómez, Magistrado suplente de la Audiencia Provincial de Girona. Doña María Jesús Guardiola Lago y don Andrés Miguel Cosialls Ubach, Magistrada/o suplente de la Audiencia Provincial de Lleida.

Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears

Doña María del Carmen Ordóñez Delgado, Magistrada suplente de la Audiencia Provincial de Baleares.

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de julio de 2012.–El Vicepresidente del Consejo General del Poder Judicial, Fernando de Rosa Torner.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X